

El Bono Alquiler Joven dará 250 euros al mes a los solicitantes de entre 18 y 35 años

07/06/2022



Imagen de archivo de Rafa Masià | J.C.

El Bono Alquiler Joven ya está disponible para que los jóvenes de entre 18 y 35 años puedan solicitarlo. Este año las ayudas serán de 250 euros al mes por un periodo de dos años. La población de Elda y Petrer ya puede solicitarlo. En Petrer, “el Ayuntamiento no dispone de este servicio, pero desde la Concejalía de Juventud comunican que desde allí podrán dar todo tipo de información al respecto”, ha destacado el portavoz de Esquerra Unida, **Rafa Masià**. En Elda estas ayudas las gestionará EMUDESA.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la Concejalía de Vivienda de Elda y desde EMUDESA colaboran en

la tramitación para dar facilidades en el acceso a las mismas. La solicitud se debe realizar por vía telemática a través de [esta web](#), pero también se puede solicitar con cita previa en la Concejalía de Acceso a la Vivienda.

En Petrer, Rafael Masià afirma que “según el Observatorio de Emancipación Juvenil, solo el 13 % de los jóvenes mayores de edad pueden independizarse. Los altos precios del alquiler y la dificultad por encontrar trabajo bien remunerado provoca que esta permanencia en la casa familiar se prolongue hasta pasado los 33 años”, ha explicado. Debido a ello

la Conselleria de Vivienda **destinará 23 millones de euros para este año 2022**, y desde allí recomiendan cursar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la Generalitat con el certificado electrónico personal de

cada solicitante [en este enlace](#), apartado Bono Alquiler Joven. Estas ayudas **podrán solicitarse hasta el 31 de octubre**.